

INVITACIÓN PÚBLICA No. 007 DE 2015
CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL
SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE FACULTAD
SECCIONAL SOGAMOSO PARA LA VIGENCIA 2015

RESPUESTA OBSERVACIONES Y ESCRITOS DE SUBSANACIÓN AL INFORME DE
EVALUACIÓN



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

RECTORIA
COMITÉ DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, NUEVE (09) DE FEBRERO DE 2015

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 007 DE 2015
CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL
SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE FACULTAD
SECCIONAL SOGAMOSO PARA LA VIGENCIA 2015**

Tunja, Nueve (09) de Febrero de 2015.

Señores
UNION TEMPORAL MACSOL - SUMISERVI
CLARA FERNANDA MORENO CASTAÑEDA
Representante Legal

En razón a sus escritos de subsanación EXTEMPORÁNEOS, recibidos en la oficina de Bienes, Suministros e Inventarios, el comité de Contratación de la universidad procede a darles respuesta de la siguiente manera:

OBSERVACIÓN No. 1. SUBSANACIÓN EXPERIENCIA.

La respuesta se otorga según lo dispuesto en el escrito adjunto de respuesta a observaciones suscrito por la Oficina de Bienes, Suministros e Inventarios.

Cordialmente,


POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Presidenta Comité Contratación


FAUSTO ANDRÉS CASTELBLANCO
Secretario Comité de Contratación

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 007 DE 2015
CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL
SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE FACULTAD
SECCIONAL SOGAMOSO PARA LA VIGENCIA 2015**

Tunja, Nueve (09) de Febrero de 2015

Señores

COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Por medio de la presente me permito allegar respuesta frente a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones, de la siguiente manera:

I. OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS DE UT MACSOL SUMISERVI

Los pliegos de condiciones, los cuales constituyen ley para las partes, expresan respecto al plazo para recibir subsanaciones lo siguiente:

Plazo para subsanar documentos	
	<p>Hasta el Cinco (05) de Febrero de 2015, hasta las 2:30 p.m. Radicadas en la Oficina del Grupo de Bienes, Suministros e Inventarios de la UPTC Ubicado en el Segundo Piso del Edificio Administrativo de la Sede Central Tunja, o al correo electrónico bienes.suministros@uptc.edu.co. Los documentos que se requieran en original en la presentación de la propuesta, no se pueden allegar en correo electrónico, deben allegarse en medio físico en la oficina indicada anteriormente.</p>

Como se puede observar en el sello radiador de los escritos de subsanación publicado en la página web de la Universidad, tan solo hasta las 2:57 de la Tarde del Cinco (5) de Febrero de los corrientes, se radicó la documentación pertinente, por lo tanto la misma resulta extemporánea a la luz de los pliegos de condiciones, y no puede ser objeto de evaluación y ponderación.

Cordialmente,



FAUSTO ANDRÉS CASTELBLANCO

Coordinador del Grupo de Bienes, Suministros e Inventarios.